

**INSPECCIÓN 2D DISTRITAL DE POLICÍA****CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JULIO CESAR DIAZ ROMERO**

Calle 91 No. 21 – 29 Apartamento 201

Calle 91 No. 19 C – 29 Apartamento 201

Ciudad

**Asunto: Citación de audiencia pública****Referencia: Expediente 2 2018523490100425E**

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante auto de fecha 17 de noviembre de 2020, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana; se dispuso a citarlo a audiencia pública el día **17 de febrero de 2021 a la 1:30 P.M.**, dentro de la cual se tramitará la posible ocurrencia de un hecho contrario a la convivencia.

Motivo por el cual se le informa que la audiencia pública se adelantará en el despacho del Inspector de Policía 2 “D” en la Dirección Calle 61 No. 7 – 51 piso 2 o de forma virtual a través del vínculo que podrá encontrar en el Micrositio que para estos efectos tiene la Alcaldía Local de Chapinero en su página web, en la fecha anteriormente anunciada.

**NOTA:** presentarse quince (15) minutos antes con documento de identidad.

En el caso de no presentarse a la audiencia sin comprobar de caso fortuito y fuerza mayor, se procederá a tener como ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia; y se entrará a resolver de fondo con base a las pruebas existentes salvo que se requiera alguna adicional e imponiendo la correspondiente medida correctiva.

Cordialmente,

**ERWIN LEONARDO NIÑO OCHOA**

Inspector Distrital de Policía

Inspección 2D de Policía

Proyectó: María Alexandra Pérez Rivas

Aprobó/Revisó: Erwin Leonardo Niño Ochoa